



MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

ENERO 2026 – N° 154

Autoridades

Intendente Municipal Interina

Lorena Andrea OTERMIN

Secretario de Gobierno

Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA

Secretaria de Economía y Hacienda

Cr. Maximiliano VECCHIO

Secretaria de Cultura, Educación y Turismo

Angel David FARIAS

Secretario de Obras y Servicios Públicos

Carlos Enrique VILLALBA

Subsecretaria Legal y Técnica

Dra. Solange SAMPALLO

Subsecretaria de la Producción

Sabrina ELIZONDO

Contadora Municipal

Cra. María Soledad PROVAZZA

Tesorera Municipal

Cra. Analía SEGATTA



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados de Alcance Particular

DECRETO N° 001 02/01/2026
Autorizando a la TESORERIA MUNICIPAL a proceder a la APERTURA de las CAJAS CHICAS por el Ejercicio 2026

DECRETO N° 002 02/01/2026
Asignando la custodia y manejo de fondos de las Cajas Chicas habilitadas para el Ejercicio 2026, por el Decreto n° 001/2026

DECRETO N° 003 02/01/2026
Autorizando a la Tesorería a disponer la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), en concepto de cambio, en forma diaria a partir del día 02 de enero de 2026 y hasta el último día hábil del Ejercicio 2026, para cada una de las Cajas Recaudadoras

DECRETO N° 004 02/01/2026
Designando por el Ejercicio 2026, los responsables de los Sistemas de RAFAM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto Provincial n° 2980/00 y declarado de aplicación por el art. 9° de la Ley 13.295

DECRETO N° 005 02/01/2026
Designando Personal Temporal Mensualizado en el período comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, inclusive

DECRETO N° 006 02/01/2026
Autorizando la Contratación Directa a la firma PROVINCIA SEGUROS S.A., con domicilio en calle Pellegrini N° 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la cobertura de Automotores y Seguros Técnicos del Parque Automotor Municipal por el período comprendido entre el 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, en la suma total Pesos Ciento Veintidós Millones Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Nueve con Veintiocho Centavos (\$122.613.409,28)

DECRETO N° 007 02/01/2026
Declarando de INTERES MUNICIPAL los actos para celebrar el "Día de los Reyes Magos" que

tendrán lugar en los distintos Barrios de la ciudad de Maipú, en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo, organizados por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 008 02/01/2026
Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Maipú, un SUBSIDIO de Ochenta (80) litros de combustible (gas-oil), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 009 02/01/2026
Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Las Armas, un SUBSIDIO de ochenta (80) litros de combustible (gas-oil, nafta), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 010 02/01/2026
Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades del "MAIPU CANTA 2026" que tendrán lugar en el Paseo Francisco Madero entre los días 10 y 11 de enero del corriente año, organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 011 02/01/2026
Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2026, para la "Contratación del Servicio de recolección, transporte y tratamiento de residuos patógenos", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 16 de enero de 2026 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 012 05/01/2026
Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú, en carácter de Intendente Municipal Interino, con sus bienes públicos y privados a partir del día 05 de enero de 2026 y hasta el día 18 de enero de 2026, inclusive, en virtud a la licencia concedida a su Titular por Resolución N° 37/2025 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 013 05/01/2026
Asignando la custodia y manejo de fondos de la Caja Chica habilitada para el Ejercicio 2026, por



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

el Decreto n° 001/2026, correspondiente a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, al Subcoordinador de Obras Sr. José Luis HABU, DNI: 16.785.801, en forma provisoria, a partir del día 05 de enero al 18 de enero de 2026, inclusive atento la licencia anual concedida al Titular de esa dependencia.-

El Funcionario encargado de la custodia de los bienes asignados a la Caja Chica indicada por el artículo 1° del presente Decreto, deberá cumplir con las disposiciones del Decreto n° 548/2001, disponiéndose que las fianzas deben ser real, fijándose su monto en la misma suma al de la caja chica habilitada y de la cual se encuentre en custodia, conforme lo dispuesto por el artículo 40° del Reglamento de Contabilidad

DECRETO N° 014 **06/01/2026**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Eduardo Anibal SAFE, DNI: 29.472.639, CUIT N° 20-29472639-0, con domicilio en la calle Buenos Aires n° 263 de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, para brindar la mano de obra para el acondicionamiento edilicio del EP N° 15 del Paraje Yamahuida, por un valor de Pesos Veintiocho Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Ochocientos (\$28.773.800,00)

DECRETO N° 015 **07/01/2026**

Autorizando a la Tesorería a constituir plazo fijos y o fondos comunes de inversión, de los excedentes temporarios de Libre disponibilidad y Afectados, por los montos y plazos que se estimen convenientes, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú, atento lo expuesto en el exordio precedente.-

El interés por percibir derivado de los plazos fijos y o fondos comunes de inversión a constituirse, autorizado por el artículo 1° del presente Decreto, se ingresará en las cuentas corrientes de origen, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú

DECRETO N° 016 **08/01/2026**

Llamando a LICITACION PRIVADA N° 01/2026, para la "Mano de obra para el acondicionamiento edilicio de EP N° 7 de Santo Domingo – Fondo Educativo", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 16 de enero de 2026 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú.-

El valor del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de Pesos Ochenta y Siete Mil (\$87.000,00), por aplicación del artículo 10 inciso 5) Licitaciones, punto 5.1 de la Ordenanza n° 1886/25 (Impositiva Año 2026)

DECRETO N° 017 **08/01/2026**

Disponiendo el CESE, con fecha 01/11/2025 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Fabrica de Pastas - Rotiseria", Registrada bajo el N° 3404, explotaba la señora Miriam Beatriz CASTILLO, DNI: 16.626.449, CUIT: 27-16626449-4, en el inmueble ubicado en calle 9 de julio N° 514 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 018 **08/01/2026**

Disponiendo el CESE, con fecha 02/10/2025 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de ropa para niños y artículos de cotillón", Registrada bajo el N° 2955, explotaba la señora Irene Haydee OLIVERAS, DNI: 12.422.187, CUIT: 27-12422187-6, en el inmueble ubicado en calle Madero N° 585 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 019 **08/01/2026**

Disponiendo el CESE, con fecha 27/06/2025 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Venta de artesanías varias", Registrada bajo el N° 3941, explotaba la señora Susana Beatriz MORAN, DNI: 24.470.234, CUIT: 27-24470234-7, en el inmueble ubicado en calle El Pinar N° 436 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 020 **08/01/2026**

Reconociendo los gastos que ocasionen los diferentes eventos recreativos y competitivos que se realicen durante el transcurso del año 2026 de la Escuela Municipal de Deportes como así también de los Adultos Mayores

DECRETO N° 021 **09/01/2026**

Disponiendo el CESE, con fecha 09/01/2026 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Gestoría Administrativa", Registrada bajo el N° 1995, explotaba el señor Luis Néstor GILES, DNI: 8.703.752, en el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 240 de la ciudad de Maipú,



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 022 **09/01/2026**
Aplicando disposiciones de la Resolución N° 380/2025 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) – Asignaciones Familiares

DECRETO N° 023 **09/01/2026**
Modificando a partir del 1° de enero de 2026, el artículo 5° del Decreto n° 314/1999 el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 5°.- Para los casos que funcionarios y/o agentes municipales que hayan realizado una comisión de servicios y no se haya acordado la asignación diaria en concepto de "Viático", la Administración Municipal procederá a reconocer los gastos que se originaron en esa comisión de servicios. Tómate para proceder a la liquidación de "Viáticos", los coeficientes que se determinan a continuación:

- a. Desayuno o merienda: 7,6614 avas partes del valor de la Asignación Familiar por Hijo del primer rango de ingreso familiar
- b. Almuerzo o cena: 0,3322 avas partes del valor de la Asignación Familiar por Hijo del primer rango de ingreso familiar

A efectos de la liquidación a partir del mes de enero de 2026 se establece el valor de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ochenta y Seis (\$ 58.086,00) por día completo (Desayuno, almuerzo, merienda y cena). El pago se realizará en proporción a la duración de la comisión de servicios, fijándose a tal efecto los montos siguientes:

1. Almuerzo y Cena: Pesos Veinte Mil Ochocientos Cincuenta y Uno (\$20.851,00).
2. Desayuno y Merienda: Pesos Ocho Mil Ciento Noventa y Dos (\$8.192,00).

Para el caso del personal que cumple funciones de enfermería la asignación diaria por viático será de la suma de Pesos Veintinueve Mil Cuarenta y Seis (\$29.046,00) por medio día.

Dejando sin efecto el Decreto 796/25 a partir del 1° de enero de 2026

DECRETO N° 024 **12/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION del señor Matías Nicolás ALDAY, DNI: 42.040.295, CUIT N° 20-42040295-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta (\$ 395.050,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 025 **12/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION del señor Santiago BONZON CERIANI, DNI: 43.907.477, CUIT N° 23-47907477-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Quinientos Quince Mil Cincuenta (\$ 395.050,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 026 **12/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION de la señora Tamara Yanel DELGADO, DNI: 46.254.412, CUIT N° 27-46254412-5, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta (\$ 395.050,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 027 **12/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION de la señora Yessica Cecilia MERLO, DNI: 40.854.829, CUIT



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

N° 27-40854829-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta (\$ 395.050,00); objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 028 **12/01/2026**

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Mónica ZUBIARRAIN, DNI: 17.457.814, CUIT N° 27-17457814-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta (\$ 395.050,00) objeto: La Municipalidad Contrata al Profesional, como Integrante del Equipo Técnico Envión, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales, en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1605/2019 promulgada por el Decreto N° 188/19

DECRETO N° 029 **13/01/2026**

Reconociendo el conjunto de actividades formativas que realicen en la Secretaría de Salud y Acción Social del Municipio sustantivamente relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería durante el mes de enero a los estudiantes OLMOS, Lucas, PEREYRA, Katherina Maricel, WUEGUTTE, Ayelen, VILLAN, Debora Margarit ya CRUCES, Marta Leticia

DECRETO N° 030 **14/01/2026**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Lucas Rubén GAVILAN CUIT: 20-27856877-7, con domicilio en calle Moreno este n° 174 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para la reparación del móvil 157, Camión Iveco Vertis, por un valor de Pesos Dieciséis Millones Doscientos Mil (\$16.200.000,00)

DECRETO N° 031 **14/01/2026**

Habilitando a la señora Marta Yolanda DURE, DNI: 22.670.988, CUIT: 27-22670988-1, con

domicilio legal en calle Tucumán N° 524 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Almacén", en el inmueble ubicado en calle Tucumán N° 524 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 4083 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Marta Yolanda DURE

DECRETO N° 032 **15/01/2026**

Habilitando a la señora Sonia Luciana CLOS, DNI: 29.888.256, CUIT: 27-29888256-1, con domicilio legal en calle Julián Lynch N° 1571 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta de comidas al paso – Café - Minutas", bajo el nombre de fantasía de "MADERO" en el inmueble ubicado en calle Julián Lynch N° 1571 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 4080 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Sonia Luciana CLOS

DECRETO N° 033 **15/01/2026**

Autorizando a la Contaduría proceda a liquidar el "Premio por Años de Servicios" dispuesto por el Decreto N° 037/2021

DECRETO N° 034 **19/01/2026**

Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú en carácter de Intendente Municipal Interina, con sus bienes públicos y privados a partir del día 19 de enero de 2026 atento que se ha limitado la licencia concedida por Resolución n° 37/2025 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO N° 035 **19/01/2026**

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a la "34° Fiesta Nacional Carnaval de la Amistad" que tendrán lugar a partir del día 30 de enero y hasta el 07 de febrero del corriente año en nuestra localidad

DECRETO N° 036 **20/01/2026**

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a la "Inauguración de los Juegos Infantiles en la Plaza San Martín"



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

que tendrán lugar el día 23 de enero del corriente año en nuestra localidad

DECRETO N° 037 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION del Sr. Gustavo Emilio AVELLO, DNI: 18.085.122, CUIT: 20-18085122-5, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Noventa y Cinco Mil Trescientos Cuarenta (\$ 95.340,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional en RADIO LIBERTAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 038 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Félix Tomás CUESTA, DNI: 04.187.701, CUIT N° 20-04187701-5, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Ciento Trece Mil Quinientos Treinta (\$ 113.530,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para filmar y editar información municipal que se emitirá en el programa "Tiempo Zonal", los días sábados por Canal 8 de Mar del Plata

DECRETO N° 039 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION de "FM SHOW", representado por su Director señor Mariano OJEDA, DNI: 20.752.968, CUIT: 20-20752968-1, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto mensual del contrato: Pesos Noventa y Cinco Mil Trescientos Cuarenta (\$ 95.340,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional, de lunes a viernes, cinco micros informativos por día en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 040 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION del señor Matías OBREGON, DNI: 35.127.370, CUIT: 20-35127370-5, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto mensual del contrato: Pesos Noventa y Cinco Mil Trescientos Cuarenta (\$ 95.340,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional

en el blog de facebook "RESUMEN DE NOTICIAS", en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 041 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN del Sr. Rubén Antonio SANTARONE, DNI: 8.701.262, CUIT: 20-08701262-0, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2026, Monto mensual del contrato: Pesos Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa (\$ 631.390,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para realizar tres Microinformativos de lunes a domingos, en horario fijo, espacio publicitario institucional en el portal web "LA 30 DIGITAL" y un Magazine de media hora de lunes a viernes al mediodía con información municipal y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 042 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN de "VISIÓN S.A.", CUIT: 30-60971261-5, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto mensual del contrato: Pesos Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochenta (\$483.080,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para brindar espacio publicitario Municipal en el Noticiero de la noche que se emite por Canal 5 Maipú. Se realizarán dos envíos en forma de notas de aproximadamente un minuto y medio cada una todas las noches

DECRETO N° 043 **20/01/2026**
Aprobando la CONTRATACION del Sr. Jorge Ruben DEGLISE, DNI: 8.403.717, CUIT: 20-08403717-7, realizada por Contrato suscrito con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para espacio publicitario institucional en su programa en RADIO CIUDAD en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO N° 044 **21/01/2026**
Adjudicando a la firma SISTEMAS AMBIENTALES S.A., CUIT: 30-67963320-8, con domicilio legal en calle Azopardo N° 9980 de la



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2026 "Contratación del Servicio de recolección, transporte y tratamiento de residuos patogénicos", en la suma total de Pesos Treinta y Un Millones Trescientos Mil (\$31.300.000,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente N° 4071-1003/26

DECRETO N° 045 **21/01/2026**

Autorizando a la OFICINA DE COMPRAS la adquisición de kits escolares para los niveles, pre-escolar, primario y secundario, para ser entregados a hijos de los agentes Municipales, conforme las necesidades que disponga la Dirección de Personal

DECRETO N° 046 **21/01/2026**

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Mariano Andrés ETULIAN, DNI: 33.931.353, CUIT N° 20-33931353-9, realizada por Contrato suscripto con fecha 15 de enero de 2026, período de vigencia: 19 de enero de 2026 hasta 02 de febrero de 2026, Monto del contrato: Pesos Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Sesenta y Tres (\$ 4.541.063,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta brindar Mano de obra para la adecuación de la instalación eléctrica en la Planta Alta del Palacio Municipal. La instalación eléctrica contempla el montaje de un gabinete metálico, en una nueva ubicación donde alojará los elementos de protección y comando. El sistema eléctrico mantendrá los circuitos existentes y se agregarán 3 circuitos para aire acondicionados y dos de oficinas que se independizarán de los existentes para equilibrar las cargas eléctricas. La canalización, del total de circuitos se realizará mediante caño semirígido tipo SICA de 20 mm por exterior de muros interiores, con sus correspondientes accesorios. El cableado se distribuirá según las secciones indicadas para cada circuito. La instalación incluye tomas corrientes, puntos de iluminación y cajas de paso, respetando el relevamiento realizado. La cañería será instalada mediante grampas con traba de seguridad y se extenderá por 220 metros en el total de circuitos. Por su parte, el gabinete a instalar será ubicado en otro punto al existente, por lo que, el ya instalado, quedará como caja de conexiones para la extensión de circuitos existentes. Todas las tareas se efectuarán según las reglas del buen arte y respetando las normas y reglamentaciones vigentes. La tarea comprende la limpieza periódica y final de obra

DECRETO N° 047 **21/01/2026**

Aceptando a partir del día 02 de enero de 2026, la RENUNCIA presentada por la agente Johanna Edith PELIZZA; DNI: 39.278.541; CUIL: 27-39278541-3; Clase: 1995, Legajo: 1428/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Auxiliar de Enfermería, afectada al Hospital Municipal de Maipú, con equivalencia al cargo de Auxiliar de Enfermería, Clase IV, Categoría 6, 40 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 048 **21/01/2026**

Habilitando al señor Jorge Adrián Luciano AVALOS, DNI: 24.470.202, CUIT: 20-24470202-4, inscripto en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el n° 3684, con domicilio legal en calle De Los Inmigrantes N° 888 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Almacén", en el inmueble ubicado en la calle Rivadavia N° 691, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Dejando sin efecto el Decreto n° 732/19

DECRETO N° 049 **21/01/2026**

Aprobando la CONTRATACION la Cooperativa de Trabajo "Vamos a Crecer" Ltda representada por el señor Ayrton Orlando SILVA, DNI: N° 40.655.769, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Noventa y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil doscientos Veintiuno con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$91.657.221,44) por cada hora/hombre; objeto: brindar la prestación del servicio de acuerdo al Art. 156° Inc. 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y del Art. 161° del Reglamento de Contabilidad, específicamente tareas de mantenimiento en dependencias municipales en: Palacio Municipal, Polideportivo Municipal, Corralón Municipal, Museo Municipal "Kakel Huincu!", Centro Cultural "Leopoldo Marechal", Biblioteca Popular "Juan José Elizondo", Hospital Municipal "Raúl Francisco Montalverne", en los diferentes CAPS barriales y Centro Día, a través de sus asociados y en la forma y condiciones que requiera el Municipio de acuerdo a sus necesidades



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

DECRETO N° 050

21/01/2026

Aprobando la CONTRATACION de la Sra. Ana Inés FERNANDEZ, DNI: 22.007.945, CUIT: 27-22007945-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Mil (\$300.000,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para brindar publicidad e informes en redes sociales y en su programa de radio en LU30 en modo de micros de información. Realizar transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook de actos y noticias del Municipio de Maipú

DECRETO N° 051

21/01/2026

Aprobando la CONTRATACION de la Sra. Aldana ARRECHEA, DNI: 30.228.398, CUIT: 27-30228398-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2026, Monto del contrato: Pesos Trescientos Mil (\$300.000,00); objeto: La Municipalidad contrata al Prestador, para brindar publicidad e informes en su programa de radio en LU30 en modo de micros de información. Realizar transmisiones en vivo de actos y noticias del Municipio de Maipú

DECRETO N° 052

22/01/2026

Habilitando a la señora Mara Gisele GOROSITO, DNI: 31.018.795, CUIT: 27-31018795-5, inscripto en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el n° 3855, con domicilio legal en calle Lavalle N° 1099 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Pañalera", en el inmueble ubicado en la calle Alsina N° 285, de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Dejando sin efecto el Decreto n° 511/22

DECRETO N° 053

22/01/2026

Habilitando al señor Ariel Eduardo COWES, DNI: 29.332.409, CUIT: 20-29332409-4, con domicilio legal en calle Independencia N° 606 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Barbería - Peluquería", en el inmueble ubicado en calle Sarmiento este N° 105 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el n° 4082 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Ariel Eduardo COWES

DECRETO N° 054

22/01/2026

Adjudicando al Sr. Eduardo Anibal SAFE, DNI: 29.472.639, CUIT N° 20- 29472639-0, con domicilio en la calle Buenos Aires N° 263 de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, la LICITACION PRIVADA N° 01/2026, "Mano de obra para el acondicionamiento edilicio de EP N° 7 de Santo Domingo – Fondo Educativo", en la suma total de Pesos Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta Mil Seiscientos (\$85.740.600,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada en el expediente N° 4071-1006/26

DECRETO N° 055

23/01/2026

Habilitando a la señora Rocío Celeste DUHALDE, DNI: 38.437.026, CUIT: 27-38437026-3, con domicilio legal en calle Laprida N° 420 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta de artículos importados", en el inmueble ubicado en calle Laprida N° 420 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.- procediendo a inscribir bajo el n° 4084 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Rocío Celeste DUHALDE

DECRETO N° 056

26/01/2026

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Diego Alberto ROCHA, DNI: 27.856.782, CUIT N° 20-27856782-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 05 de enero de 2026, período de vigencia: 07 de enero de 2026 al 14 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Dos Millones Trescientos Veinte Mil (\$2.320.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD, encomienda y EL CONTRATISTA, acepta brindar mano de obra y materiales para la reparación de pérdidas de agua en la instalación de la sala de calderas en la Pileta de Natación Cubierta, el reemplazo de un tramo de cañería obstruido en la pileta de rehabilitación y la reparación de pérdidas de agua en la bajada de los tanques de reserva. Los materiales a utilizar deberán ser de la misma calidad que los existentes o superior. Deberá tenerse un especial recaudo en la ejecución de las uniones y los empalmes para evitar pérdidas posteriores. Las presentes tareas comprenden las pruebas hidráulicas correspondientes más la reparación del solado y/o remiendos en la



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

mampostería debido a roturas necesarias practicadas durante la obra. Las presentes tareas comprenden la limpieza parcial y final de obra

DECRETO N° 057 **26/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN de la Sra. Cecilia Mabel GARCILASO, DNI: 18.326.696, CUIT: 27-18326696-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 08 de enero de 2026, período de vigencia: 10 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Cien Mil (\$100.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación del "DJ BRUNO GARCILASO" a realizarse en el marco del "Maipú Canta 2026" el día 10 de enero del corriente año en el Paseo Francisco Madero

DECRETO N° 058 **26/01/2026**
Asignando en forma interina, al agente Sergio PALAVECINO, DNI: 37.868.075, Clase: 1993, Legajo: 1405/1, con cargo de revista Peón General, Clase VII, Categoría 4, 30 hs. semanales, la Función de CAPATAZ, Clase II, Categoría 14, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.-Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110104000 – Secretaría de Obras Públicas – Programa 01 – Coordinación y Gestión de Obras Públicas, desde el día 26 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026

DECRETO N° 059 **26/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN del Sr. Agustín SOLDATI, DNI: 30.336.009, CUIT: 20-30336009-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Setecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Setenta y Ocho Centavos (\$760.495,78); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar clases de Pintura y Dibujo en el espacio de la Escuela de Arte "Manuel Belgrano", de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 060 **27/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora María Sabina UGALDE, DNI: 23.971.133, CUIT N° 27-23971133-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2026, período de vigencia: 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta (\$ 584.740,00); objeto: La

Municipalidad Contrata al Prestador, para realizar tareas de análisis e implementación del sistema SIGEHOS – Sistema Gerenciamiento Hospital

DECRETO N° 061 **27/01/2026**
Aprobando la CONTRATACIÓN del GRUPO EMPRESARIAL NIMEDIA S.R.L., CUIT: 30-71875950-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 08 de enero de 2026, período de vigencia: 11 de enero de 2026, Monto del contrato: Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta, brindar la presentación del artista "JULIAN CORONEL" a realizarse en el marco del "Maipú Canta 2026" el día 11 de enero del corriente año en el Paseo Francisco Madero

DECRETO N° 062 **29/01/2026**
Autorizando la Contratación Directa del Sr. Ariel Eduardo RE, DNI: 30.630.144, CUIT N° 23-30630144-9, con domicilio en la calle Bombero Eduardo Celiz N° 655 de la ciudad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para brindar la mano de obra y los materiales para la adecuación de la caldera (artefacto n° 9) del Hospital Municipal de Maipú por un valor de Pesos Catorce Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Noventa y Dos (\$14.763.392,00)

DECRETO N° 063 **29/01/2026**
Autorizando la Contratación Directa del Sr. Ramón Aldo GASTALDI CUIT: 20-07643421-3, con domicilio en calle Independencia y Corrientes, de la Ciudad de San Marcos, Provincia de Córdoba, para la reparación del móvil 132, Carro Atmosférico, por un valor de Pesos Dieciocho Millones Ochocientos Mil (\$18.800.000,00)

DECRETO N° 064 **30/01/2026**
Asignando en forma transitoria e interina, la Función del cargo de Jefe de Compras, a la agente, Mariangeles CARRANO, DNI: 22.987.566, Clase: 1972, Legajo: 1234/1, por el período comprendido entre el 02 de febrero de 2026 y hasta el día 15 de febrero de 2026, inclusive, atento la licencia concedida a la Titular del Cargo

DECRETO N° 065 **30/01/2026**
Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2026, para la "Adquisición e instalación de una caldera para la calefacción del Hospital Municipal", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2026 – N° 154

La Apertura de las Propuestas se realizará el día 19 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIONES

Extractadas **de Alcance Particular**

RESOLUCION N° 001

20/01/2026

Autorizando a la Comisión de la Fiesta Nacional Carnaval de la Amistad, Entidad de Bien Público Municipal N° 068, a utilizar el espacio Paseo Francisco Madero ubicado entre las calles Sarmiento, Italia, 9 de Julio y Mitre para realizar el evento "34° Edición de la Fiesta Nacional Carnaval de la Amistad desde el día 30 de enero hasta el 07 de febrero de 2026 desde las 17:00 horas hasta las 05.30 horas